

Jornada sobre Cooperación transfronteriza en el ámbito de la Unión Europea: utilidades para el abogado de algunos instrumentos previstos en la Ley 23/2014 de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea

Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid
C/ Torrecilla, 1 — 47003-Valladolid
Tfno: 983 32 05 40 Fax: 983 01 09 10

PROGRAMA

Jueves, 14 de enero de 2021	
17:00 h	Presentación de la jornada
17:05 h	Ponencia "Medidas alternativas a la prisión provisional: el papel del abogado en la promoción de la orden de supervisión" <ul style="list-style-type: none"> • DOÑA CORAL ARANGÜENA FANEGO. Catedrática de Derecho Procesal. Universidad de Valladolid.
17:30 h	Debate
17:45 h	Ponencia "Obtención de prueba transfronteriza. Posibilidades del abogado" <ul style="list-style-type: none"> • DOÑA MONTSERRAT DE HOYOS SANCHO, Catedrática de Derecho Procesal. Universidad de Valladolid.
18:15 h	Debate
18:30 h	Ponencia "Suspensión de la pena y transferencia de las condiciones sustitutivas para su vigilancia en otro estado miembro" <ul style="list-style-type: none"> • DON ÁNGEL SANZ MORÁN, Catedrático de Derecho Penal. Universidad de Valladolid.
19:00 h	Debate
19:15 h	Ponencia "El abogado ante el traslado de condenados en la Unión Europea: aspectos prácticos de la Ley 23/2014 de transposición de la DM 2008/909/JAI" <ul style="list-style-type: none"> • DON FLORENCIO DE MARCOS MADRUGA, Magistrado-Juez del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 1 de Castilla y León .
19:45 h	Debate

La Jornada pretende facilitar a los Abogados el conocimiento de algunos mecanismos de cooperación penal previstos en la Ley 23/2014, destacando su potencial utilidad práctica para estos profesionales. Se analizarán aspectos como la posibilidad de recabar fuentes de prueba obrantes en otro país UE, de solicitar la adopción de una medida sustitutiva de la prisión provisional para que el investigado pueda desplazarse a su país de residencia donde se controlará el cumplimiento de la medida sustitutiva impuesta o, tratándose de condenados, la posibilidad de desplazamiento a otro Estado de la Unión bien para que se controlen allí las condiciones impuestas (en caso de sustitución de la pena) bien para que cumpla allí la pena impuesta.

FORMATO: online, a través de la plataforma Zoom

En la organización de la actividad colabora el Módulo Jean Monnet *L'Union Européenne à l'horizon 2020: structure et politiques pour renforcer la croissance, la mobilité, la sécurité et la justice*, Ref.586901-EPP-1-2017-1-ES-EPPJMO-MODULE

**ES NECESARIA LA INSCRIPCIÓN PREVIA A LA JORNADA A TRAVÉS
DEL [ENLACE](#) EN LA PÁGINA WEB**